

EL CRONISTA DE TERUEL

PERIODICO SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Redacción y Administración: emprado 9

Toda la correspondencia al Administrado

Candidatura para Diputados a Cortes

DISTRITO DE TERUEL

Don Francisco Ferrán Zapatero

POLÍTICA TUROLENSE

La lucha o la abyección

No cabe duda de que la lucha es un tónico en la política como el ejercicio es un vigorizante de la salud.

Pero es aun más saludable la pelea cuando se encuentra en ella la redención definitiva de un estado de sumisión tan humillante que rayaba ya en lo vergonzoso.

Al subir al poder el partido liberal, el Marqués de Lema, tan habil como siempre de la defensa de su cacicato turolense, se apresuró a ofrecer la paz de la provincia y como base de ella el acta de Teruel para mí y por el artículo 29.

Yo fui el primero en recibir la oferta y, naturalmente me negué a tratar con sincera modestia. Yo no tengo personalidad política para tratar de esa especie. Soy un liberal disciplinado, un hombre de partido, y me sometí a lo que decidiesen mis jefes, sin intentar siquiera inclinar su ánimo en favor de una solución que representase para mí una comodidad.

Y el Gobierno no quiso tratar con el Marqués de Lema que a pesar de su censalía de Ministro no es jefe de partido (ni lleva camino de conquistar esa categoría después de su fracaso como Ministro y de su desastro sa campaña parlamentaria).

El Gobierno trató con el Sr. Dato y convino en respetar una decorosa representación parlamentaria en esta provincia a la oposición de Su Majestad, a cuyo efecto pidió los nombres al jefe del partido conservador, el cual designó como Diputados a los Sres. Andrade y Castel y como Senador al Sr. Santacruz.

Pero el Marqués de Lema no se conformó con eso y requirió a estos últimos señores a que renunciasen a todo si el Gobier no hacia lo que a Lema se le antojaba.

Y los señores Andrade, Castel y Santacruz, prefirieron, naturalmente,

obedecer a Dato antes que obedecer a Lema. Entonces llamó éste a don Francisco Ferrán para que presentase su candidatura por Teruel.

Y Ferrán no quiso. Lo cual me comunicaron en mi domicilio particular, en atenta visita, los Sres. Santacruz, Castel, Ferrán y Bivera (don José María).

—¿Como iba yo a ponerme en frente de usted, mi maestro y amigo...?, me decía Ferrán apoyado por Castel y Santacruz, que me expresaban su conformidad y acatamiento a lo convenido por Dato y el Gobierno.

Y Lema seguía laborando, herido en su soberbia, al ver que los conservadores de Teruel hacían más caso al jefe del partido conservador que al Diputado por Tineo.

Quiso que interviniese en el asunto Sánchez Toca, cuya autoridad y prestigio podía resolver el conflicto.

Pero D. Joaquin tiene otras cosas en que pensar para preocuparse de servir las pasiones de su yerno.

Y a todo esto el Gobierno se molestaba ya con la actitud de un ex-ministro conservador que no acataba los acuerdos de su jefe.

Y presentó candidato liberal por Tineo, donde si a última hora no se cõmpadece el Gobierno del Marqués de Lema, será éste irremisiblemente derrotado.

Al verse Lema en peligro de quedarse sin acta acudió suplicante a Gobernación ofreciendo un arreglo, siempre sobre la base de que yo saliera Diputado por Teruel por el artículo 29.

El arreglo consistía en que Justino Bernad sustituyese a Santacruz en la candidatura de Senadores. Lo cual equivalía a que Alba, por evitarme a mi molestias, fuera desleal al Sr. Dato. Pero Lema al ver fracasado su intento, llamó a Santacruz y le contó las cosas al revés.

Afortunadamente Santacruz y Castel hablaron con Dato y se con-

vencieron de la seriedad del Ministro de la Gobernación.

Todo era una *habilidad* de Lema. Y un hombre de esas... habilidades lleva un título de nobleza.

Pero no acabaron aquí las travesuras del Marqués.

Lema se indignaba de que él tuviera lucha en Tineo y Castel saliese por el artículo 29.

Entonces llamó en su auxilio a Ferrán y Rivera para que proclamasen candidato por Albarracín, sabiendo que el Baron al verse hostilizado por los amigos de Castel, se metería con éste en Montanbal.

Y el Marqués se salió con la suya. Los amigos de Castel vendieron a éste como antes me habían vendido a mí.

Y el Marqués de Lema, despechado al ver desmoronarse su odioso caciquismo, busca el barullo y el desorden y con el ejemplo de sus falsías y de sus dobleces abre escuela de traición y de deslealtad.

Y un hombre así lleva un título de nobleza.

¿Será mucho pedir a todo hombre de honor que nos ayude a arrojar definitivamente de esta provincia a ese cacique vulgar que ha sido Marqués por su padre, Ministro por su suegro y hombre político por la protección de los Gobiernos a quienes ha tenido la suerte de engañar?

Pues eso significa votar la candidatura liberal.

Votar contra Lema, Y eso significa la alternativa en que el partido liberal se ha visto ante las imposiciones de Lema.

O la lucha o la abyección.

ANTONIO ROYO VILLANOVA.
5-4 1916.

Este señor, que el día 5 de Abril de 1916, llamó al Sr. Marqués de Lema, *indigno de ostentar un título de nobleza, falso traidor, desleal, vulgar cacique, Ministro, no por méritos propios, sino por ser yerno de Sánchez Toca, y hombre político por haber podido engañar a los Gobiernos*, es el que hoy suplica un amparo y fia a los lemitas su triunfo.

¿Que conducta es más noble y caballeresca?

¿La de los que por enemistad personal con el Sr. Ferrán o por otros motivos inconfesables trabajan la candidatura de Royo o la nuestra permaneciendo donde estamos?

Al sancionar el pueblo con sus votos nuestra conducta dando el triunfo al Sr. Ferrán el día 24 telegrafiamos al Marqués de Lema: reivindicados ofendidos y V. E. vengado.

Recordaba el Sr. Marqués de Tosos este artículo? ¿O es que le interesa más el negocio de las cerillas, que el honor del Marqués de Lema y del partido liberal-conservador?

Votad a Don Francisco Ferrán.

APOSTILLAS

Nos consta que lo aseguraba y cuando el lo dice verdad será.

—Ferrán se retirará. Ya verán ustedes como no se proclama el día 17 para luchar el 24. El acta es para mí y serán muy tontos si se indisponen conmigo, por complacer a quien les ha de dejar en la estacada.

¿Conque el Sr. Ferrán se retirará y dejará a usted, Sr. Royo, el distrito? Está usted convencido de ello?

No me *jaga* usted reír... Porque no está a usted muy seguro de lo que afirma por el impropio trabajo que se ha impuesto para ver si no le derrotan, (y le derrotaremos).

Aunque con ello exacerbemossu mal humor y excitemos sus nervios. Todo será que después, sintiéndonos indulgentes, le regalemos un específico para alegrar la vida, si bien creemos que será difícil encontrarle.

¡¡Ferrán retirarse!! Qué cosas tiene usted, D. Antonio! No lo repita usted, que se reirán en los pueblos cuando las oigan y sería el colmo que usted, tan serio y con tan mal humor, hiciera reír.

Diálogo entre el Sr. Royo y unos vecinos de un pueblo del distrito, pueblo muy adicto al Sr. Ferrán:

—Tengo descontento el triunfo. Más de 3.000 votos me sobrarán para derrotar a Ferrán.

—Entonces, don Antonio, para quedar bien nosotros con don Paco Ferrán, a quien apreciamos mucho, le daremos a él todo el censo, puesto que a usted eso no le perjudica.

—Cuento—decía no ha muchos días el Sr. Royo—con el apoyo del Marqués de Lema (¿su queridísimo

y apreciado amigo?), Conde de Romanones, García Prieto, Maura y Lerroux.

Casi nada, D. Antonio. No es usted nadie gozando simpatías. Ha acaparado, casi por completo, el apoyo de todos los jefes de grupo y de partido.

Acaparamiento que nos ha traído a la memoria una anécdota del celeberrimo Carrillo y que creemos del caso.

Viajaba Carrillo, de Granada a Madrid y hubo de ocupar un departamento en que estaba un solo viajero. Pronto quiso éste darse a conocer al recién llegado y empezó a contarle que era primo del Duque tal, sobrino del Marqués cual, cuñado del Príncipe X, pariente de la Infanta Z, e intimo de toda la aristocracia de la sangre y del dinero.

Carrillo dejó a nuestro buen hombre lisonjearse y vanagloriarse de sus amistades y parentela.

—Buena es su familia—asintió nuestro anfitrión cuando hubo el otro concluido.—Mi familia en cambio es muy distinta. Yo soy hijo del verdugo de Granada y desciendo por línea paterna de José M.^a el Tempranillo y por línea materna de Jaime el Barbudo. Tengo tres primas estinguendo cadena perpetua en Ceuta por robo y asesinato, cuatro próximos parientes han purgado sus crímenes en un patíbulo; los más célebres malhechores son íntimos amigos míos....

—Pero... hombre—interrumpió asustado—¿qué familia tiene V.?

—Amigo—replicó con mucha sorpresa el célebre D. Emilio Carrillo—la que V me ha dejado.

También el Sr. Royo ha acaparado todos los primates de los diversos partidos.

¡Lástima que dichos señores no tengan voto en este distrito, porque es de temer, Sr. Royo, que solo pueda contar con esos votos y muy pocos más, ya que en esta tierra, somos muy humildes y no nos carteamos con esos señores y como no nos han pedido el voto para V. no se lo daremos.

Ya ve V.; hasta a García Prieto, al Jefe del Gobierno, se le ha olvidado decirselo al señor Gobernador y algunos maliciosos dicen que por no creerle dicho señor cuando V. se lo aseguraba, le tiene tanta inquina.

Todo el distrito con DON FRANCISCO FERRÁN.

V los electores de Mora de Rubielos

Ni pactos ni componendas

«Al presentar mi candidatura por primera vez digo que no venía para marcharme sin dejar ni siquiera rastro de mi paso por el distrito como hacen muchos diputados, y por tanto mi primer objeto hoy es demostraros que ninguna presión por fuerte que haya sido, ni por alta, ni ningún halago ni compensación, por rantes o cómodos que me hubie-

ran resultado, han sido por mí ni siquiera tomadas en consideración, no obstante el afecto que me unían a la persona que me propuso un arreglo primero a base de aceptar yo una senaduría y más tarde un acta por otro distrito.

Invariablemente he de replicar. «No quiero Pactos ni Componendas» no deseo actas amañadas en Madrid a costa de todas las claudicaciones, apareciendo hoy del brazo de quienes fueron mis enemigos de ayer; deseo ofrecer a mi distrito la ocasión de que me ratifique su confianza, y no creo leal abandonar a los amigos que con una gran valentía supieron sacudir el secular dominio de Lema; en una palabra deseo ser consecuente y Diputado por mi distrito y para mi distrito y presento por tanto mi candidatura a la reelección con la misma significación que la vez pasada, es a saber: como liberal, con la coincidencia de que ahora como entonces soy ministerial o adicto al Gobierno y con la expresa afirmación, pues me importa mucho desvirtuar especies calumniosas, que soy por principio y educación católico. Con ello pruebo dos cosas: que no hay mudanza en mis ideas, ni disminución en mi influencia y amistades en Madrid, siquiera aquella no la precise más que para demostrar que no puede impunemente atropellarse el derecho de mis amigos, como lo probé recientemente cuando por el ministro de la Gobernación se anuló a instancia mía la proclamación de concejales del Ayuntamiento de Fuentes de Rubielos hecha por los lemistas por el artículo 29, en contra de Ley».

(Del Manifiesto de D. Fermán Rosillo a sus electores)

Publicamos la anterior primera parte del manifiesto que dirige a sus representados el Sr. Rosillo para evidenciar hasta la saciedad el amaño que se fraguó en Madrid para repartirse bonitamente la representación parlamentaria, haciendo caso omiso de la voluntad y deseos de los electores.

Del brazo los que ayer se combatieron, amalgamados los que habían sido enemigos pactaron sin prever la rechifla con que iba a ser acogida tan altruista unión.

Tenemos noticias fidedignas de que el Sr. Royo, en su viaje de propaganda, ya lo ha escuchado de labios muy autorizados.

En la segunda parte del manifiesto hace el Sr. Rosillo un resumen de los beneficios que ha recabado para el distrito;

¿Porqué no ha hecho igual el señor Royo?

¿Temió indicar los favores que por su gestión se habían concedido?

¡Son tan pocos que seguramente le dió vergüenza aducirlos!

Teruel tiene candidato propio: DON FRANCISCO FERRÁN.

El asunto de los autos de Albarracín

(Continuación)

Presupuestos y estatutos.—Acordada que fué por la Asamblea la constitución de la Sociedad por acciones, fueron leídos y aprobados los presupuestos que la Comisión había confeccionado y que comprendían los gastos de constitución social, material y fondos de reserva, así como los gastos e ingresos diarios, beneficios y repartos, tanto para el caso de que la empresa fuera exclusivamente dedicada al servicio de correos y pasaje, cuanto si se deseaba que estos fueran ampliables al traslado de mercancías: el capital que se precisaba en el primer caso ascendía a 70.000 pesetas y en el segundo a 120.000

Tras ligera deliberación quedó facultada la Junta para anunciar por 30 días la emisión de 2.400 acciones de 50 pesetas una: si éstas eran cubiertas, la empresa abarcaría todos los mencionados servicios y si rebasaba de las 70.000 pesetas no llegando a las 120.000 se entendería aceptado el primer presupuesto, la Sociedad se limitaría al servicio postal y de viajeros y se iría al prorrateo.

Seguidamente se dió lectura a los Estatutos porque debería regirse la empresa y la comisión acordada, los cuales constan de 9 títulos, con 53 artículos en junto y 6 disposiciones transitorias y fueron unánimemente aprobados.

Final de la Asamblea de 19 de Agosto.—Conocida la labor de la Junta usó de la palabra nuestro querido amigo don Bartolomé Estevan, quien en levantados tonos patrióticos auguró un gran éxito en las gestiones que suponía tomarían a su cargo nuestros representantes en Cortes, quienes, añadió, se bastan para conseguir mucho más de lo que se pide con tanta justicia; se ofreció de un modo incondicional, no obstante carecer de representación en el Parlamento y felicitó a la Junta por su concienzuda labor. Con esto, con el ofrecimiento de nuestros dignos diputados provinciales Sres. Ferrán, Gomez y Monforte y con un discursito resumen de nuestro Preiado, quien manifestando estaba dispuesto a interponer su influencia y poner de su parte cuanto fuera posible para el logro de los generales deseos, dió su bendición al auditorio, y terminó aquella memorable Asamblea de cuyos resultados tantas y tan grandes esperanzas se concibieron.

Ultimos trabajos de la Junta.—El mismo día 19 de Agosto, una vez fueron despedidos nuestros huéspedes asistentes a la Asamblea, se reunió la Junta gestora para ejecutar con la mayor rapidez los acuerdos de aquella: en el acto se redactó un bando en el que se anunciaba haber quedado abierta por un mes la suscripción de acciones de la «Sociedad Anónima Automóviles de Albarracín» se tiraron 23 copias y se enviaron una a cada pueblo unida a un

oficio dirigido a las respectivas alcaldías, en el que se rogaba fuera publicado mediante pregón: el 20, estaban pues todos los pueblos sabedores de cuanto ocurría: solo faltaba publicar en la Prensa el anuncio, pero acordó la Junta esperar a que la suscripción estuviera encabezada con alguna suma de importancia para hacerlo, al objeto de animar de este modo al público.

Entre tanto iba corriendo el plazo, se envió la instancia a los pueblos que no lo habían hecho para que la firmasen y pusieran el sello de la Alcaldía y el día 14 de Septiembre, puestas todas las firmas, se depositó la instancia y proyecto en la Estafeta de Albarracín cuyo Jefe debía informar, para que se le diese curso a Teruel, de donde procedía nuevo informe, y de allí fuera mandada a la Dirección general de Comunicaciones.

El mismo día 14 puse en nombre de la Junta un telegrama a cada uno de los senadores, exsenadores, diputados a Cortes y provinciales y alcalde de Teruel, anunciándoles que la instancia estaba oficialmente entregada y rogándoles la apoyasen con su influencia.

Igualmente se le pusieron al Director general Sr. Ortuño 23 telegramas: uno por cada pueblo y otro por la Junta, rogándole dispensara buena acogida al proyecto y otro al señor Marqués de Lema suplicándole recomendará el asunto con interés.

La Junta había hecho todo cuanto humanamente había podido y estaba de su parte: tengo el archivo a la vista y resultan escritas la friolera de doscientas treinta y seis cartas y treinta y nueve telegramas durante los dos meses que duró su actuación, y recibidas ochenta y cuatro y siete telegramas: en todo esto y el viaje a Teruel confección de circulares y talonario de recibos provisionales para la Sociedad, se ha gastado el poco dinero recogido de los pueblos y cuya detallada inversión se dará oportunamente por el cajero Sr. Millán; ya lo saben cuantos me lean y cuantos estén interesados en la cuestión, así como conocen lo que hizo la Junta desde el 15 de Julio a 15 de Septiembre; al fallo de la opinión pública sometemos nuestra conducta. Ahora resta saber qué es lo que han hecho nuestros diputados y senadores por su parte, el interés que han demostrado en el asunto, hasta dónde llegaron sus gestiones y actuación desde el 15 de Septiembre en que terminó la Junta y empezaba la labor en Madrid: a exponer esto dedicaré un próximo artículo que recomiendo lean detenidamente los suscriptores de EL CRONISTA, porque me propongo cantar de plano sin miramientos ni contemplaciones.

El temido fracaso en la suscripción anunciado por la Junta se confirma plenamente.—Desde que se inventaron las Sociedades por acciones y se recibieron capitales mediante la emisión de estas, nunca había habido un fracaso tan enorme tan colosal, como el de esta pretendida empresa. ¿Quieren creer mis

lectores que transcurrió el mes de plaza y no fué suscrita en este tiempo una sola acción de 50 pesetas? pues así es en efecto: el talonario de 250 recibos provisionales que con tal objeto mandó imprimir la Junta en Valencia, se encuentra intacto a disposición de quien quiera verlo: quiero no obstante consignar que don Andrés Millán, don Tomás Gómez, el señor Deán de Albarracín y don Vicente Barquero, me indicaron se suscribirían por algunas acciones, pero al ver que nadie lo hacía, desistieron de su empeño.

Entre los diputados y senadores solamente tres escribieron los últimos días preguntando por el estado de la suscripción y diciendo querían contribuir con su bolsillo a empresa tan beneficiosa para el país: fueron éstos los señores don Francisco Ferrán, don Bartolomé Estevan y don Eugenio Gómez: pero como se les contestó que el talonario estaba en blanco, debieron comprender que de no cargar entre los tres con las 1.400 acciones, se convertían en unos accionistas nominales, y no pasaron por esto, quienes querían serlo efectivos.

Y ahora pregunto yo ¿en qué fundaban sus optimismos aquellos ilusos que auguraron el éxito de la emisión hasta el punto de asegurar algunos se cubriría el papel tres o cuatro veces? Como creo no equivocarme al abrigar la sospecha de que contaban con que los cuatro quintos del papel serían tomados por senadores y diputados, quiero darles un consejo, modesto como mío, pero que les ruego acepten para lo sucesivo: a los representantes en Cortes, ni puede, ni debe exigírseles sean accionistas de las empresas del distrito; no están obligados a tal cosa que supone un sobrante de capital de que no todos disponen y un amor interno a la tierra que solo los oriundos del país sienten: en cambio, puede y debe exigírseles que cumplan con su deber, que se capaciten de las necesidades del distrito y que defiendan los intereses que representan recogiendo las legítimas aspiraciones de sus electores; lo demás, queridos paisanos, es soñar con la luna.

MANUEL MORA.

Barcelona, Enero 1918.

(Continuará)

Guerra a los extraños y apoyo al de la tierra.

HISTORICO

Mucho han progresado las costumbres políticas a la vista de las apostasías y descodos contubernios de los políticos que promiscuan las ideas con asombrosa frescura; pero nuestros hombres juzgan a los pueblos idiotas o poco menos, y no se recatan para representar las más grotescas farsas, aparentando ignorar el despertar del cuerpo electoral, gracias a los espotazos que ellos mismos le propinan.

Hace pocos días, uno de los

candidatos por el distrito de Teruel, visitaba un pueblo del partido acompañado de dos distinguidos abogados de la capital; en dicho pueblo existe lucha entre ricos y pobres, por oponerse los primeros a que los segundos lleven a cabo roturaciones en prados comunales, por creer que con ello se perjudica la ganadería. De cada una de las fracciones beligerantes son abogados los acompañantes del candidato, que aseguran a sus defendidos con la ley en la mano, un triunfo señalado por tener la razón de su parte.

Qué razones emplearían para convencer a los litigantes de que debían votar su candidato, lo ignoramos; pero los del pueblo, que deben tener intuición vieron claro en el asunto y la una fracción acordó por unanimidad votar a Ferrán y la otra no se dejó convencer.

Cuando las partes contrarias pactan el pueblo sufre las consecuencias. Torrelacarcel tendrá imitadores en el distrito de Teruel.

Votad al hijo del país.

Quien apoyará a Ferrán

Apoyan con vehemente entusiasmo a nuestro querido amigo el señor Ferrán.

1.º Los prestigiosísimos liberales que a pesar de ocupar muy primera fila y desempeñar altos puestos, están en abierta pugna con el señor Royo.

2.º Los liberales, que aún apareciendo firmantes de la cartita-presentación, han protestado de que figurase su firma sin haberlo autorizado ellos y cuyas protestas han publicado, y los que sin publicar su disconformidad, la esteriorizan en cualquier momento.

3.º Los conservadores todos, a excepción del pequeño e insignificante grupito que suponen Tosos, Ferrer, Gómez, Aguilar y... quizá ninguno más.

4.º Los republicanos y jaimistas, porque no teniendo candidato propio antes que elegir a un forastero, están dispuestos a apoyar como un solo hombre al hijo de la tierra en quien fundan legítimas esperanzas.

5.º El sinnúmero de electores que tienen el convencimiento de que no puede ser menos eficaz y provechosa la gestión de un diputado que la de nuestro flamante ex-diputado D. Antonio Royo.

Con estos elementos cuenta para triunfar, no con el zarandeado de Cambó, con el cual no está unido nuestro amigo por ningún pacto ni compromiso.

Claramente lo dice el en su manifiesto y claramente lo hemos dicho nosotros: le recomendamos al Día que no insista sobre ello, pues le supondrán escesivamente cándido, por que ya son muchos toques al cata-

lanismo del Sr. Ferrán, y en tal catalanismo no creen ni los mismos royistas.

Sacad triunfante a DON FRANCISCO FERRÁN.

Un consejo gratuito

¿Nos permite el Sr. Royo que nos atrevamos a darle un consejo?

Por mucha confianza que tenga en los redactores de «El Día», no les deje publicar nada sin que pase antes por su alta y directa inspección, pues de lo contrario, está expuesto a que aparezca un comentario a la circular del señor Gobernador sobre elecciones, tan diametralmente opuesta a las afirmaciones de su «Carta abierta al Marqués de Alhucemas» publicada en «El Liberal» de Madrid y que comentamos en este periódico, como el que publica en su primer número.

Frutos del confubernio

Desde el lunes último, está en el distrito de Mora, defendiendo la candidatura del Sr. Rosillo, el abogado y rico propietario D. Fernando de Lara.

Era el único, de los liberales influyentes en aquel distrito, que no estaba en él, pues los señores Alcalá, Gómez, Narvón, Marín, Pastor, etcétera, ya conviven con el candidato y es sabido que el representante de Romanones, D. Pedro Feced y Valero, se abstiene de toda intervención ante la desconsideración que se ha cometido en la provincia con su jefe.

Ahora podrá ver claro D. Justino Bernad la razón del pacto; él entrega a sus amigos a su adversario; y por el pacto, ni uno solo de los liberales que pueden algo en Mora, le ayudan.

Nos explicamos que vendiera el ganado, por poco dinero, si no lo apreciaba en mucho, pero no que tome moneda falsa.

Dios quiera que no tenga que terminar Justino diciendo, que vale más malo conocido que bueno por conocer.

Votad al hijo del distrito.

Elección de Senadores

Las noticias que tenemos nos permiten asegurar, que las elecciones de Senadores serán tan duras como son las de Diputados.

Frente a la candidatura que se dice formada por lo que pudiéramos llamar Junta de defensa de la política vieja, luchará otra que quiere relacionar su actuación con los intereses de la provincia.

Esto obligará a dar por terminado el llevar a los compromisarios en manadas a tomar café con ración tasada y pagar luego

una cantidad a los de los pueblos que tienen por agente a don Fulano, y menos a los demás.

Cambiarán los procedimientos, se tratará al compromisario como hombre, no como borrego, pero para ello es necesario que coadyuven los pueblos, no mandando al cacique de don Mengano o de don Zutano, que vienen obligados, sino hombres libres que vengan para hacer lo que más convenga.

A su tiempo daremos a conocer a los pueblos lo que hay, para que nombren mandatarios que sin miedo a nadie, ni obligados a ninguno, puedan asistir a la reunión que se celebrará para acordar votar a los que sean garantía de más beneficio para la provincia.

El buen turolense votará a su paisano.

G A G E T I L L A

Ha empezado a publicarse El Día Turolense con objeto, según dice, de apoyar la candidatura del Sr. Royo y Villanova.

Como lo cortés, no quita a lo valiente, contestamos agradecidos al saludo que nos dirige, y a la alusión que hace de probable disconformidad con nosotros, hemos de decirle que ni buscaremos ni rehusaremos la pelea, dentro de los naturales linderos que la caballerosidad y el respeto que debemos a nuestros lectores y a nosotros mismos nos marcan.

ANUNCIO

Relación de las lápidas, cruces de piedra y de hierro, zócalos, marcos y restos de lápidas, existentes en los almacenes del Cementerio, cuyos dueños se ignoran, las cuales han de subastarse, de no ser reclamadas por los interesados.

44 lápidas clasificadas de primera, 15 de segunda, 17 de tercera, 13 blancas.

5 cruces de piedra del país, 49 de marmol, 3 de Novelda, 55 de hierro.

70 zócalos de piedra del país.

2 cruces de piedra artificial con zócalo.

Marcos de latón.

Restos de marcos. Restos de lápidas.

Lo que se hace público para los que se crean con algún derecho puedan presentar dentro del término de 15 días en la secretaría del Ayuntamiento o en el despacho del señor Capelán director del Cementerio las oportunas reclamaciones.

Teruel 11 de Febrero de 1918.—El Alcalde, LUIS DOPARTE.



Teruel.—Imp. de EL MERCANTIL,

JOAQUIN ASENSIO MUÑOZ

GRAN ALMACEN

— DE —

**ACEITES, JABONES, AZUCARES, HARINAS
CEREALES, SALAZONES, ETC,**

Primeras materias para abonos completos y superfos-
fatos Graduación garantizada.

Paseo de la Infanta Isabel, 7

COMESTIBLES FINOS

— DE —

MATÍAS DOMINGO

Rico surtido en artículos del ramo.

Pasta para sopa recibida semanalmente.

Especial cuidado en las clases de café
Buen precio, buen peso y buen género

25, MERCADO, 25

CASA SANCHEZ

19, JOAQUIN COSTA, 19,—TERUEL

HARINAS Y SALVADOS	CEMENTOS Y PORLANDS
PULPA PARA PIENSOS	PILAS FREGADERAS
COCINAS ECONÓMICAS	BALDOSAS Y MANISES
ESTUFAS Y TUBOS	CARBURO DE CALCIO
PLANCHADORES, HORNILLOS	Y APARATOS PARA EL MISMO
FERRETERÍA	SULFATO DE COBRE
Y OBJETOS DE HOJALATERIA	LEGÍA PARA LAVAR.

Sombrerería
Y GORRERÍA

DE

Manuel Martín Larie

Casa fundada en
1844

SUCESOR

DE

Átilano Navarrete

13, PLAZA DEL MERCADO, 13.—TERUEL

Elegante y variado surtido de sombreros Impera, 2 xibles, de paja, de toda cla-
se de este ramo, alta novedad.

Gorras de todas formas para caballeros y niños

Sombreros de castor y seda para señores sacerdotes.

Limpieza y reforma de toda clase de sombreros; especialidad de la casa en los
de los señores sacerdotes.

Siguiendo la norma establecida desde la fundación de esta casa, encontrará al
numerosa clientela que la favorece, economía, buen gusto y modelos de última
novedad.

Géneros del país y extranjero—73 años de existencia.

TALLER de

PINTURA

DECORADO Y

FISCIENOGRÁFO

— DE —

GUMERSINDO SERRANO CANTERO

Hace toda clase de trabajos dentro y fuera de la capital, de este Arte
con gusto, colorido modernista y económico.

6, SAN BENITO, 6,—TERUEL.

Almacén de Hierros y Ferrería

DE

JOSE RÍOS

**HIERROS, ACEROS, FERRETERÍA, COCINAS ECONÓMICAS Y CARBÓN
FRAGUA INGLÉS**

Amantes, número 12.—TERUEL

LIBROS NUEVOS, PRÁCTICOS Y ECONÓMICOS

PUBLICADOS POR

DON FEDERICO RIVELLES

MÉDICO TITULAR DE MONREAL DEL CAMPO (TERUEL)

Premiado con Diploma de Mérito por su trabajo literario en el VI Concurso del
Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad.

Manual de Inspección Médico-Escolar.—Prólogo del Dr. D. Pa-
tricio Borobio, Catedrático de enfermedades de los niños en la Facultad de Medicina
de Zaragoza. Publicado por la Biblioteca de *Unión Médica*. *Una peseta.*

Villapercina.—Novela corta de costumbres antihigiénicas, que describe las
amarguras que pasan el Maestro, el Cura y el Médico en los pueblos rurales. *Una peseta.*

Este libro, que es muy elogiado por la Prensa profesional, se recomienda para lectura y pre-
mios en las escuelas, porque sirve para la defensa de la clase y denuncia la incultura de nuestro
pueblo. Se vende en lote para los Maestros a siete pesetas la docena, pidiéndolo directa-
mente al autor.

El Practicante Moderno.—Es un resumen de Medicina y Cirugía de
urgencia; necesario a todos los Practicantes, indispensable a los que ejercen en los
pueblos anejos, y muy útil a toda persona que vive separada del Médico. *Tres ptas.*

Se hallan de venta en las principales librerías: en Teruel en la de A. Perruca y
en la de F. Castellano; y los remite el autor, previo envío de su importe por Giro
Postal o en sellos de Correos en carta certificada.

Los giros postales deben hacerse precisamente sobre Calamecha (Teruel) y a
nombre del autor.

Los pedidos desde tres pesetas en adelante se envían francos de porte y de cer-
tificado.

SAN JUAN, 7

Por procedimiento especial.

CAFES TO-TADO

TUESTE NATURAL Y DIARIO

Son los mejores cafés porque no contienen mezcla alguna que los
altere. Clases y precios extraordinarios.

Embutidos especiales, toda clase de vinos y géneros de ultramarines
encontrarán en casa de

7, San Juan, 7. **JULIO ECED** 7, San Juan, 7.

